

324.395



324395

PATENTE DE INTRODUCCION.-

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Dña. Rosario VELASCO RODES

Don Enrique BENET GRACIA

Don Marcelino FERRAN LLORACH

la primera de nacionalidad española y los segundos y tercero de nacionalidad cubana, y con residencia en Barcelona, Avenida General Mitre nº 130, por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE BOLSAS CERRABLES".

=====

324395



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente hace referencias, según indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en la fabricación de bolsas en general y en particular a las que tienen un cuerpo flexible que constituye la bolsa propiamente dicha, unida por su boca a una pieza de varilla metálica.

Esta clase de bolsas se utiliza mucho para usos domésticos, pero presentan inconvenientes que las hacen poco prácticas, tales como, la dificultad de cerrarlas; de mantenerlas colgadas en el lugar deseado y de poderlas cambiar de lugar fácilmente.

Estos inconvenientes han sido solucionados en otros países, principalmente en los Estados Unidos del Norte de América, con las mejoras a que se refiere esta Patente, con la que se logra fabricar tales tipos de bolsas que son cerrables y plegables, y que poseen medios apropiados para ser colgadas en cualquier parte, con lo que resultan de más utilidad que las hoy conocidas y por otra parte son también más económicas dada la simplicidad de las piezas que la integran y la facilidad de fabricación.

Estas mejoras se caracterizan principalmente en realizar la bolsa en cualquier material apropiado pero dotándola en su boca de un dobladillo que queda abierto solo por un corte, instalándose dentro de este dobladillo, una pieza de varilla metálica conformada circular o poligonalmente,

324395



35 pero abierta y con los extremos doblados hacia -
fuera y ligeramente divergentes, los cuales se -
acoplan en la pieza soporte con posible articula-
ción aunque solo en noventa grados o algo menos,
todo ello de tal manera realizado que la boca -
de la bolsa queda abierta y con borde rígido, y
al articular la pieza metálica sobre el soporte
queda la bolsa suspendida pero con la boca practi-
camente cerrada.

40 Es otra característica de las mismas me-
joras que el soporte se constituye también en va-
rilla metálica formando dos ramas en U con un ojo
en su parte central, produciéndose cerca de dicha
parte central un dobléz sobre el mismo, que forma,
45 por una parte a modo de gancho para colgar, y por
otra el ojo permite colgar al soporte en cualquier
clavo o similar, produciéndose el corte de los ex-
tremos rectos uno más corto que otro y ambos lige-
ramente doblados hacia dentro, para así constituir
50 el lugar de fijación de la pieza extrema que ha -
de recibir el acoplamiento articulado de los ex-
tremos de la varilla que da rigidez a la boca de
la bolsa.

55 Es también característica de las mismas
mejoras que los extremos inferiores del soporte
se acoplan en una pieza rectangular rebordeada so-
lo por sus dos lados mayores, en la que se produ-
cen dos hendidos hacia dentro, uno a partir de un
borde y otro algo después de la mitad de su longi-
60 tud, dimensionándose de tal manera que entre los
lados de dichos hendidos y los rebordes de la pie

324395



za, se alojan los extremos de la varilla metálica que constituye el soporte, y cuyo grueso es igual o ligeramente menor que la altura de dichos rebordes, fijándose después sobre esta pieza, otra también rectangular y rebordeada longitudinalmente, que comprimiendo a dichos extremos del soporte - aseguran la fijación del conjunto, produciéndose esta fijación mediante un tornillo que atraviesa a ambas piezas por cerca de su parte media, quedando situado este tornillo entre los dos extremos doblados del soporte, con lo que estas piezas no pueden deslizar sobre el soporte.

Asimismo se caracterizan estas mejoras en que en el extremo de la pieza rectangular interior se produce un entrante de forma trapecial y en los rebordes de ambas piezas se producen sendos cortes en los que se alojan los extremos de la varilla que da rigidez a la boca de la bolsa, los cuales quedan sobresaliendo por entre las dos piezas o por el corte trapecial de la interior, todo ello de tal manera realizado que una armado el conjunto, el aro que da rigidez a la boca de la bolsa tiene estables las dos posiciones extremas, una en la que queda abatido y yuxtapuesto al asidero y otra que queda perpendicular al mismo.

Fácil será comprender que dada esta manera de constituir y armar al conjunto, resulta de más fácil construcción y mucho más útil que los tipos de bolsa hoy conocidos. No obstante para que se puedan comprender mejor las características enumeradas, se describen seguidamente las figuras de

324395



95 la adjunta hoja de dibujos en las que se han representado varias vistas relacionadas con un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

100 En dicha hoja la figura primera representa al soporte de la bolsa en vista frontal; la segunda representa una sección transversal por el lado de articulación del aro porta-bolsa; la tercera muestra a la pieza que cubre y completa a la pieza extrema inferior del soporte; la quinta muestra a la misma pieza de la figura tercera pero vista en sección por el lado inferior; la quinta muestra una vista en sección longitudinal a noventa grados de la figura primera, y la sexta muestra una sección transversal de la parte inferior del soporte, es decir por donde articula el aro porta-

105

110 bolsa. En estas figuras se ha señalado por (1) y (2) las dos ramas de la pieza en -U- de varilla metálica, que por (3) se dobla sobre si misma a modo de gancho, como se aprecia en la figura quinta, y en su parte central se produce la vuelta completa para constituir el ojo (4). La rama (1) se

115 prolonga por (5) para terminar con su extremo inferior (6) ligeramente doblado, y la otra rama (2) se prolonga por (7) para terminar doblada por (8) pero con longitud algo mayor que la de la rama (1)

120 (5). La parte inferior de ambas ramas se acoplan en la pieza (9), pasando una a cada lado del saliente (10) y quedando el extremo doblado (6) algo después del orificio (11) practicado en (9) y el -

324395



125 extremo doblado (8) apoyado bajo el saliente (12),
producido también en (9), de esta manera como el
extremo (6) queda tras el orificio (11) y apoya-
do en la parte superior de (12), se asegura que
el asidero queda solidamente sujeto al cubrir la
pieza (9) como luego se describe. En la parte in-
130 ferior de la pieza (9) se produce el corte (13) y
las ranuras (14) en los laterales (15) de la mis-
ma pieza (9), quedando estos cortes ligeramente más
bajos que el lado menor de (13) e instalándose en
ellos los extremos (16) del aro portabolsa, que -
135 como se aprecia en las figuras segunda y sexta, se
doblan en ángulo recto, para que así al quedar el
aro portabolsas perpendicular al conjunto del asi-
dero, como se muestra en la figura quinta, dichos
extremos (17) quedan apoyados en el lado menor de
140 (13) y así se garantiza la posición perpendicular
que se muestra en la figura quinta. Al levantar di-
cho aro en la dirección de la flecha según la figu-
ra sexta, los extremos (17) quedan alineados con
los laterales (15) de (9), como se representa en
145 la figura segunda, y como dicho aro es elástico,
al pasar sus extremos a ocupar dicha posición, en
la que quedan más separados, se mantiene estable
la posición de plegado, es decir abatido sobre las
ramas (5) (7) y por tanto en posición vertical, y
150 como la bolsa que va instalada en dicho aro es fle-
xible, queda automáticamente cerrada su boca.

Para garantizar la debida fijación y el
correcto funcionamiento del soporte, la pieza (9)
se cubre con la (18) que presenta el orificio (19)

324395



155 coincidente enfrentado con el (11) de (9), como
 se aprecia en la figura quinta, y entonces se pa
 sa por ellos un tornillo que se aprieta con la co
 rrespondiente tuerca. Para asegurar esta fijación
 la pieza (18) está dotada de los bordes (20) do-
 160 blados en ángulo recto que, como se aprecia en la
 figura sexta, quedan yuxtapuestos a los (15) de
 la pieza (9) formando a modo de caja, producién-
 dose en la parte inferior de tales bordes (20),
 los cortes (21) que quedan enfrentados y superpues
 165 tos a los (14) de (15) y así sirven para contener
 a los extremos (16) del aro portabolsas que puede
 girar sobre ellos.

170 Descritas suficientemente las caracte-
 rísticas fundamentales de las mejoras a que se
 refiere esta Patente se hace constar que en las
 mismas se podrán introducir todas aquellas modi-
 ficaciones que la experiencia y la práctica pudie
 ran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie,
 altere o modifique su idea fundamental que es la
 175 que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad pa-
 ra todo el territorio nacional las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

180 1.- Mejoras en la fabricación de bolsas
 cerrables que se caracterizan en realizar la bol-
 sa en cualquier material flexible apropiado pero

324395



185 dotándola en su boca de un dobladillo que queda
abierto por un corte, instalándose, dentro de es
te dobladillo, una pieza de varilla metálica con
190 formada circular o pologonalmente, pero abierta y
con los extremos doblados hacia fuera y ligeramen
te divergentes, los cuales se acoplan en la pieza
soporte con posible articulación, en noventa gra
dos o algo menos.

2.- Mejoras en la fabricación de bolsas
cerrables según la nota anterior que se caracteri
zan también en que el soporte se constituye tam
bién en varilla metálica formando dos ramas en U
195 con un ojo en su parte central, produciéndose cer
ca de dicha parte central un doblez sobre si mis
mo, produciéndose el corte de los extremos rectos
uno más corto que otro y, ambos ligeramente dobla
dos hacia dentro.

200 3.- Mejoras en la fabricación de bolsas
cerrables según las notas anteriores que se carac
terizan también en que los extremos inferiores -
del soporte se acoplan en una pieza rectangular -
rebordeada por sus dos lados mayores, en la que -
205 se producen dos hendidos hacia dentro, uno a par
tir de un borde o lado menor y otro lago después
de la mitad de su longitud, dimensionándose de tal
manera que entre los lados de dichos hendidos y
los rebordes de la pieza se alojan los extremos
210 de la varilla metálica que constituye el soporte
y cuyo grueso es igual o ligeramente menor que la
altura de dichos rebordes, fijándose después sobre
esta pieza, otra también plana y rebordeada longi

324395



215 tudinalmente que comprimiendo a dichos extremos del soporte aseguran la fijación del conjunto, - produciéndose esta fijación mediante un tornillo que atraviesa a ambas piezas por cerca de su parte media, quedando situado dicho tornillo entre los dos extremos doblados del soporte.

220 4.- Mejoras en la fabricación de bolsas cerrables según las notas anteriores que se caracterizan también en que en el extremo de la pieza rectangular interior se produce un entrante de forma trapezoidal y en los rebordes de ambas piezas se producen sendos cortes en los que se alojan los extremos de la varilla que da rigidez a la boca de la bolsa, los cuales extremos quedan sobresaliendo por entre las dos piezas o por el corte trapezoidal de la interior, todo ello de tal manera realizado que una vez armado el conjunto, el arco que da rigidez a la boca de la bolsa tiene estable las dos posiciones extremas, una en la que queda abatido y yuxtapuesto al asidero y otra que queda perpendicular al mismo.

235 5.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE BOLSAS CERRABLES".

240 Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 18 de Marzo de 1.966

D. J. [Signature]

Gregorio de la Cruz

324395

Fig. 1

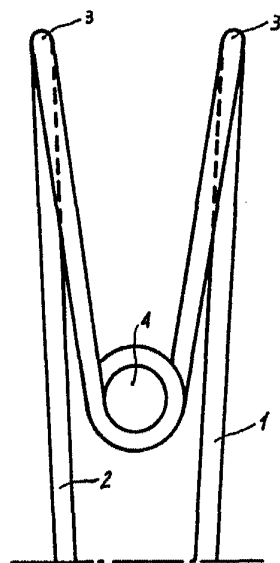


Fig. 5

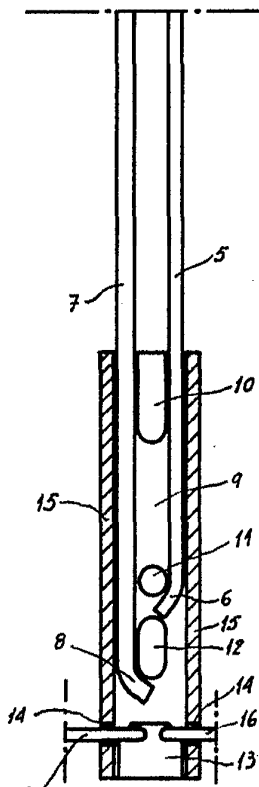
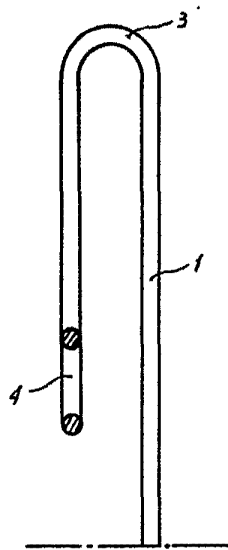


Fig. 3

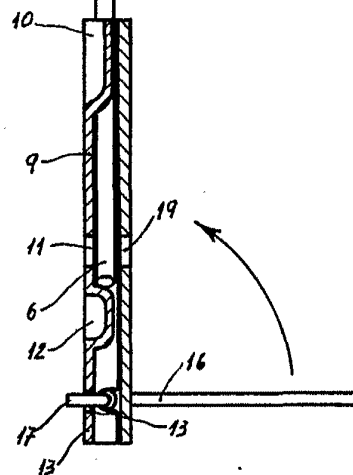
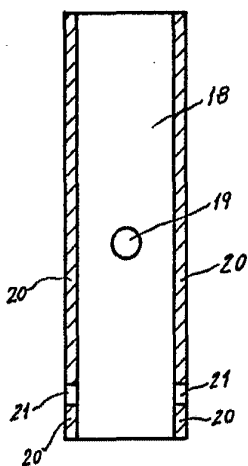
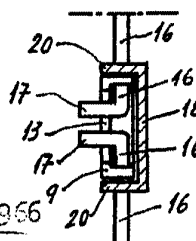
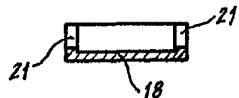
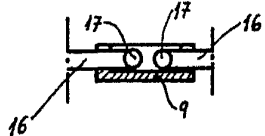


Fig. 2

Fig. 4

Fig. 6



Escala variable

Madrid, 18 Marzo 1956